

ACUERDO NRO 35/2017

En San Miguel de Tucumán, a 23 días del mes de marzo del año 2017; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

VISTO

Las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) y las Jornadas Nacionales del FOFECMA, todas a realizarse en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos entre los días 28 y 30 de marzo del corriente año

CONSIDERANDO

Que entre los días 28 y 30 de marzo de 2017 se llevarán a cabo las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) con motivo de elegir las autoridades del Foro entre las provincias participantes, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Que en las mismas fechas y lugar se realizarán las Jornadas Nacionales del FOFECMA donde se tratarán temas vinculados a aspectos inherentes a los procesos y subprocesos de la selección de magistrados tanto en su faz de valoración de antecedentes personales de los aspirantes como la etapa de oposición, cuya reglamentación actual en el ámbito local se encuentra bajo análisis.

Que se entiende necesario comisionar al Presidente Dr. Daniel Oscar Posse y al Consejero Jorge Conrado Martínez para que en representación de este Consejo Asesor participen en las referidas reuniones con facultades suficientes a los fines de la toma las decisiones que sean necesarias.

Que consecuentemente corresponde hacerse cargo de los siguientes gastos:

1) Gastos de traslados vía terrestre Tucumán-Paraná-Tucumán del Presidente Daniel Oscar Posse y del Consejero Jorge Conrado Martínez por el monto de pesos mil ochocientos treinta y seis (\$1.836) por vehículo, por dos vehículos.


Dra. MARIA SOFIA MACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

DR. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

2) Alojamiento y viáticos de pesos cuatro mil ciento sesenta (\$4.160) por Consejero por día, por tres días.

Por ello,

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN
ACUERDA**

Artículo 1º: **COMISIONAR** al Presidente Dr. Daniel Oscar Posse y al Consejero Jorge Conrado Martínez los días 28, 29 y 30 de marzo para participar de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) y las Jornadas Nacionales del FOFECMA, todas a realizarse en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

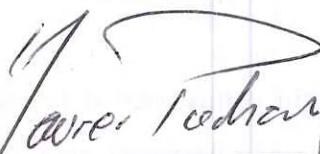
Artículo 2º: **DISPONER** que los gastos que ocasione la presente comisión sean atendidos con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura para este ejercicio.

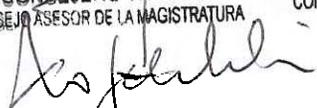
Artículo 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2017: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 372- Viáticos - Importe: \$ 28.632.- (pesos veintiocho mil seiscientos treinta y dos).

Artículo 5º: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 6º: De forma.

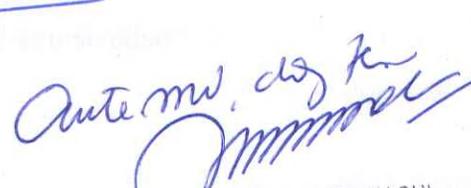

Leg. MANUEL FERNANDO VALDEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. ABEL JAVIER PUCHARRAS
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. SILVIA PERLA ROJAS DE TEMKIN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. JOSÉ IGNACIO DANTUR
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. FERNANDO ARTURO JURI
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

Por lo dispuesto en el Art. 124 inc. 1 de la Ley 6970 y sus modificatorias
4/2017
